# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

OBBANO BENERAL DE LOS ESTÁBLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DR LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MARSTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CILLE DEL BARGO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MACISTERIO ESPAÑOL EL MACISTERIO ESPAÑOL EL MACISTERIO ESPAÑOL EL MACISTERIO ESPAÑOL PRECIOS DE SUSCRICIÓN PRECIOS DE SUSCRICIÓN

### PROVINCIAS.

Trimestre. Pesetas 3.75

Trimestre. 9

Semestre. 9

Un año. 18

Los Demas Estados.

Y AMÉRICA.

Tomestre. Pesos ero 21/2

Un año. 71/2

Número suelto en toda España, 0.50 cénts. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRATICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Joaquin M. Fernández Cardin. Instituto de San Isidro.
J. M. Llinás. Escuela Normal Central.
Id. de Música y Declamación.
Joaquin M. Sanromá. Id. de Comercio.
Luis M. Utor. Id. de id.
Francisco P. de Rojas. Id. Industrial de Barcelona.

DIBECTOR Y PROPIETABIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

#### SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN: OALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL

o por carta al Director del periódico
y en las principales librerías de Madrid y provincias
En París en la librería de E. Denné
Los precios marcados son por la suscrición pagada per
adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil co-

Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maesetros de Escuelas públicas ó 15 los que no lo sean, tienen derecho:

tienen derecho:

A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios.

Las cartas que exijan contestación deberán acompañara se del sello ó sellos correspondientes para verificario Los anuncios á real linea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

## Sección orgánica.

#### EL VERDADERO IDEAL

a su can

onle.

Un ilustrado publicista guanajuatense la emitido recientemente atinados y oportunos conceptos, que corroboran las ideas que siempre hemos defendido en materia de educación popular.

En Méjico, como en la antigua madre pátria, dice el escritor citado, cuyas ideas y costumbres es natural que conservemos en gran parte, la juventud de las clases superiores de la sociedad se ha dedicado á las carreras literarias, mirándose con cierto menosprecio aquellos estudios y ocupaciones que sen indispensales al verdadero progreso de los pueblos. Esto ha producido aquí, en nuestro país, un desequilibrio, cuyos resultado de la sum do han sido, y son aún, verdaderamente la mentables.

Tiene razón el escritor aludido. No puede negarse, sino que muy al contrario, es preciso reconocer que un abogado, como un médico, suficientemente instruídos, son miembros utilísimos de la sociedad; como que si el segundo nos sirve para conservar el don más precioso, que es la salud, el primero es nuestro sostén contra la agresión que se intente contra nuestra honra y nuestros intereses; pero la verdad es que hay más médicos y abogados de los necesarios, y que, en cambio, apenas si hay entendidos agrónomos, instruídos artesanos, hombres en general, verdaderamente prácticos.

Los conocimientos relativos á las profesiones y oficios que se aplican á la explotación de la riqueza, á-la dominación
de los recursos naturales del país, al servicio del hombre y de la sociedad, hat tenido escasísima demanda; y de ahí acaso
el singular fenómeno de que una considerable parte de nuestra juventud se desmoralice y pierda en la ociosidad, sin ilusión por un porvenir que no puede imaginarse siquiera, en tanto que millones
de millones de riqueza yacen sin que nadie los toque en nuestros dilatados y mal
cultivados campos y en nuestras riquísimas sierras.

La educación que hasta hoy se ha dado los jóvenes ha sido tal, que en lo gene-lal éstos no tienen idea del poder del propio esfuerzo, y, débiles para labrarse un porvenir, pierden, con una inmensa suma de su inteligencia, una fuerza también inmensa de progreso para el país.

Lo repetimos: es inmensa la perdida de riqueza, de fuerza moral, de virilidad tro país por la causa que acabamos de señalar. Si la inteligencia de nuestros jóve-

nes se vigoriza y desarrolla con conocimientos de agricultura, de ganadería, de industria, de comercio, de los mil recursos que dan la tierra, las minas, la sociedad con sus incontables relaciones, para que el hombre sea independiente y relativamente feliz, no lamentaríamos tanto como hoy lamentamos la escasez de verdaderos industriales ni la falta de espíritu de empresa.

Si esto es cierto, parece que no debe vacilarse en modificar nuestro sistema de instrucción pública, dejando las carreras literarias para los ricos que puedan pagar maestros y los jóvenes verdaderamente sobresalientes, y reservar los recursos del Estado para Escuelas de utilidad inmediata y práctica.

Х.

#### Lo que se dice.

Uno de estos días pasara á poder del Sr. Ministro de Hacienda el presupuesto del Ministerio de Fomento para el próximo ejercicio, en el cual se introducen economías de bastante importancia, afectando éstas en más de treinta mil pesetas á los ya mal dotados servicios de instrucción pública.

El Ministro de Hacienda se quejó en el último Consejo de la lentitud con que se confeccionan los presupuestos parciales y de la resistencia á la introducción de economías que oponen casi todos los Ministros: quejas vanas, que no impedirán que los presupuestos lleguen tarde á las Cortes, se discutan deprisa y mal y arrojen un déficit enorme, aunque se introduzcan economías muchas veces contraproducentes, y se hagan grandes esfuerzos para disimularlo.

Según nuestras noticias, el diario oficial públicará muy en breve dos Reales órdenes del Ministro de Fomento: una declarando incompatible el cargo de Habilitado de los Maestros con el de juez del Tribunal de oposiciones á Escuelas de primera enseñanza; y otra disponiendo que los Archiveros de las Universidades expidan certificados de asuntos históricos y que los Secretarios de las mismas expidan certificaciones de expedientes académicos con el V.º B.º del Rector.

Parece que en vista de los buenos resultados en la recaudación que viene obteniendo la Junta de Clases pasivas del Magisterio, se trata de modificar la Ley, como hace ya tiempo anunciamos, en el sentido de que el Gobierno se incauto de los fondos y de lo que en lo sucesivo deba ingresar, y se conviertan en cargo del Estado los expresados derechos.

#### Petición atendida.

Una comisión de alumnos de la Escuela Central de Gimnástica, formada por los Sres. D. José E. García Fraguas, D. Adolfo Revuelta y D. Vicente D. de Ceballos, han entregado al Sr. Ministro de Fomento una exposición basada en sus indiscutibles derechos, consignados en la ley de 9 de Marzo de 1883, á que se declare de hecho la enseñanza oficial de la Gimnástica higiénica en todos los Institutos y Escuelas Normales de Maestros y Maestras, incluyendo al efecto en los próximos presupuestos las asignaciones correspondientes.

Según nuestras noticias, el Sr. Canalejas, accediendo á las indicaciones de la prensa, estaba ya dispuesto á llevar á cabo la creación de dichas Cátedras, cuyos gastos de sostenimiento se cubrirán con exceso con el importe de los derechos de matrícula.

Así era de esperar de la consecuencia del señor Canalejas, que fué uno de los individuos de la Comisión del Congreso que defendió se decretara dicha Ley, circunstancia que tuvo en cuenta El Magisterio Español al publicar en 45 de Septiembre último el artículo Que se cumpla la Ley, encaminado al mismo fin que la exposición de los alumnos de la Escuela de Gimnástica.

#### Solemnidad académica.

El domingo se verificó el solemne reparto de premios á los alumnos de la Escuela superior de Comercio que los merecieron en el curso de 4887

A la una de la tarde hallabase el salón de actos de aquel Centro materialmente ocupado por una concurrencia numerosa, formando parte de ella los Profesores del Establecimiento, los alumnos y personas invitadas, entre las que figuraban elegantes y distinguidas damas.

Ocupó la presidencia el Director general de Instrucción pública, Sr. Nieto; á su derecha tomó asiento el Rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, y á su izquierda el Director de la Escuela de Comercio, D. Pedro Moreno Villena.

El Sr. Moreno Villena pronunció un elocuento discurso, en el que historió el desarrollo de las Escuelas de Comercio, y extendiéndose en atinadas consideraciones acerca de los diferentes métodos de enseñanza que se han practicado en los establecimientos de esta índole.

Después se procedió al reparto de premios, y á continuación el Sr. Nicto puso fin al acto con un breve discurso, encareciendo la importancia que tiene para el desarrollo de la riqueza pública la enseñanza del comercio y los propósitos de que se halla animado el Ministro de Fomento en lo que á este ramo de la instrucción se refiere.

Así el discurso del Sr. Nieto como el del Sr. Moreno Villena, fueron repetidas veces aplaudidos.

#### Bárbaro atentado.

Los periódicos de Puerto-Rico refieren que el 29 del pasado un alumno del Instituto disparó un rewólver contra el ilustrado catedrático D. Pascual García Casaseca, producióndole una herida grave en el pecho y el bazo.

El agresor cursaba por segunda vez la asignatura de Geometría y Trigonometría, correspondiente al bachillerato, y obtuvo la calificación de suspenso. Este resultado afectó tanto el ánimo del estudiante, que salió del local, y entrando poco después se encaró con el Profesor y le disparó, después de haber cambiado con él breves palabras.

José Fombrí, que es el nombre del presunto homicida, tiene apenas 17 años, y se distinguía en la clase por su desaplicación ó falta de aptitud.

Después que hizo el primer disparo, parece que intentó hacer alguno más contra uno ó dos compañeros que le salieron al paso, y por último contra sí mismo. Dícese también que intentó lanzarse desde lo alto de la escalera principal.

El agresor fué detenido y entregado á los Tribunales.

Al día siguiente falleció el Sr. Casaseca, dejando á una viuda sumida en el más profundo dolor, y á dos tiernas niñas de cuatro años y 48 meses respectivamente, en la más triste orfandad.

Con este motivo, la Junta de Profesores de aquel Instituto ha dirigido una sentida circular á sus compañeros de Profesorado en la Península y en Cuba, apelando á sus nobles sentimientos para que en tan aciagas circunstancias amparen en su triste infortunio á la que fué amante esposa del malogrado Profesor y envien su óbolo, que pueden dirigir al Secretario-Habilitado del Instituto, D. Enrique Alvárez Pérez.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL une su enérgica protesta á la ya formulada con la mayor indignación contra ese hecho inaudito, sin precedentes en los anales de la Instrucción pública, por el Claustro de Profesores, cuerpo escolar y demás clases sociales de aquella provincia.

#### Sirva de ejemplo.

En la Sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, se ha visto, en juicio oral y público, la causa seguida contra el alumno de la Facultad de Farmacia, D. Eduardo Cagigal, por el delito de falsedad.

El hecho origen de la misma consiste en haber intentado examinarse por el procesado en el mes de Enero último un individuo, quien después de haber firmado en los libros de exámenes con el nombre y apellidos de Cagigal, al ser preguntado por el Tribunal sobre su identidad, se dió á la fuga.

El abogado fiscal, Sr. Cubillo, pidió para el procesado la imposición de las penas de ocho años de presidio mayor, multa de 500 pesetas y pago de costas, y la defensa, encomendada al letrado Sr. Dradier, solicitó la libre absolución del mismo.

La Sala ha fallado condenando al Sr. Cagigal, por el delito frustrado de falsedad, á tres años de prisión correccional y 300 pesetas de multa.

El antiguo Director de El Defensor del Magisterio, D. Eugenio Cemborain y España, ha sido elegido, por gran mayoría de sufragios, Vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid.

Nos asociamos con mucho gusto á la entusiasta manifestación de simpatías que con este motivo ha sido objeto nuestro querido compañero.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que las Cátedras de Historia Natural y Física y Química, que estaban desempeñadas por un mismo Profesor en cada uno de los Institutos de segunda enseñanza de Huesca y Cabra, queden divididas en dos, como antes estaban.

El Gobernador civil de Cádiz ha consultado á la Dirección general de Instrucción pública la conveniencia de que los Recaudadores de contribuciones ingresen en la Caja de fondos de primera enseñanza los haberes de los Maestros, como ha venido haciéndolo la Sucursal del Banco de España.

Como de este modo se evitaría el retraso del cobro en el trimestre, es de esperar que el Centro directivo no oponga su veto á una proposición á todas luces beneficiosa para los intereses de la enseñanza y de los Maestros.

Desde el actual ejercicio económico los Institutos de segunda enseñanza disfrutan franquicia de correspondencia, pero no las Escuelas Normales, que disponen de cantidad tan ínfima para todo material, que ni les basta para lo más ineludible.

Creemos que la franquicia de que hoy disfrutan los Institutos debía hacerse extensiva, no solo á las Escuelas Normales, sino al Profesorado oficial de

todas clases y grados, siguiendo el ejemplo que nos ofrecen otros países, que facilitan tarjetas especiales á los Profesores para que puedan comunicarse con los padres, tutores ó encargados de sus discipulos.

S. A. R. la Infanta D. Isabel ha aprovechado su estancia en Barcelona para visitar aquella Universidad literaria.

El Rector Sr. Casaña y otros Catedráticos del establecimiento recibieron á la egregia señora, enseñándole el suntuoso Paraninfo, los magnificos gabinetes y demás dependencias de aquel centro.

Al bajar S. A. un numeroso grupo de estudiantes la vitoreó.

Acompañaron también á la Infanta durante su visita las Marquesas de Nágera, Superunda y Comillas, y otras distinguidas personas de aquella capital.

La Gaceta de la Alemania del Norte publica una comunicación dirigida al Canciller del imperio por los estudiantes maltratados en Belfort.

Esta comunicación dice que el Ministerio de Justicia del gran Ducado de Baden hizo saber el 23 de Octubre último á los interesados que consideraba el incidente de Belfort como terminado, en vista de que han sido inútiles todos los esfuerzos hechos para conseguir que los abogados franceses se encargasen de la defensa de dichos estudiantes.

El lunes falleció en esta Corte el Exemo. Sr. don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Coronel honorario de Artillería y Gobernador que fué de varias provincias.

El Sr. de Gabriel era un literato de mucho mérito, y reunía grandes dotes de mando y de administración, como tuvo ocasión de demostrar eu las provincias euyo gobierno le confió el partido conservador.

Las ciudades de Málaga y Cádiz conservan tan buen recuerdo de su mando, que le nombraron hijo adoptivo.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame más sentido.

Sumario de La Ciudad de Dios, correspondiente al dia 20 de Octubre de 1888: I. Influencia de los Agustinos en la poesía castellana.—Discurso leído en la Velada Literaria y Artística celebrada en el XV Centenario de la Conversión de San Agustín, por el Padre Conrado Muiños Saenz (continuación).-II. De nueve nombres de Cristo. Opúsculo inédito del Beato Alonso de Orozco (continuación).-III. El Monetario del Escorial, por Fr. Manuel F. Miguélez.-IV. Recuerdos, poesía, por el P. Conrado Muiñoz Saenz.-V. Bibliografía.-Sucona et Vallés: Philosophiæ Instit ad mentem Divi Thomæ Aquinatis.-M. Gutiérrez del Caño: La Península Ibérica en tiempo de Augusto.-Ign. Bolívar: Essai sur les Acridiens de la tribu des Tettigidæ. -- VI. Revista científica. - Nueva máquina de influencia. - Veneno en las anguilas.-Revelador fotográfico de sulfito de sosa. Generador instantáneo de vapor. -VII. Crónica general.-Roma.-Extranjero.-España.—VIII. Observaciones meteorológicas.

#### ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus

#### Provincia de Barcelona.

Por oposición. - De niños.

	Ptas.	Cénts.
San Andrés de Palomar	16	625
vicn.		375
Derga	The second second	100
a a citate do mai.		V 27 - 1 - 1
Darcelona (Avndantia) (4)	The state of the s	325
Por oposición De niñas	• 16	50
jor y San Martín de Provensals (Ayu- dantía).		25
(B. O. de Barcelona del 3 de Novie Provincia de Murcia.	mbre	).)
Por concurso libre. — De niños.	POPE	
Garapache (Fortuna) y Favalí Nuevo	331	50
TATAL CIAL.	200	00
Balsa Pintada (Fuenteálamo).	30	00
Por concurso libre De ambas sem	0.0	
Llano (Molina)	FT. V20002	
Por traslación.—De párvulos.	50	00
	100	i-ia, "i
Por traslación.—Auxiliar de niño	165	0
Ronoficancia de Maria	S.	
Beneficencia de Murcia.	91	2
Por traslación.—De niñas	The Control	
Bullas.	110	DAM.
(B. O. de Albacete del 5 de Novien	440 abre.	)

<sup>(4)</sup> El Maestro que obtenga esta plaza no adquiere otro derecho más que á la dotación que se consigna en este anuncio, viniendo además obligado á desempeñar el cargo en la clase de noche o de adultos establecida en la Escuela á que se le destine, sin que por este concepto ni por cualquier otro pueda reclamar retribuciones o emolumento alguno.

	Prov Por t	ine	ia	d	e I	Va	VA)	rre	١.	
Goizueta	Por		٠			٠				825
Arellano	 or asc	•					10.		•	625
Ocar v Suca	no.	5.18			-16	34		237		625
Tirapu. (B. O.	de Zai Prov	rago inc	za ia	de <b>de</b>	l 4.	.° d	e M	lov	iem	bre.)
Bonifaraig. Collado de A	Por	asce	3985	0	-D	n	iño			625
Gollado de A	lpuen	ito.			•				0030	375

Por as	cen:	50.	-D	e 1	$ni\tilde{n}_{l}$	20		183 T.	
Bonifaraig. Collado de Alpuento.						,	•	625 375	
Por asc		0 -	n			300	100	919	
Marines Deni- :/			- De	1	11710	is.			100
Marines, Beniarjó y Aldea de Val (Ademu	Rea	ıl d	o C	ian	día	١.,	•	625	le d
Sueca (Avadentia)	(Z)	10	rra	tei	g.			375	
Sueca (Ayudantía) Carcagente (íd.).	•	•	17.03	•	*	٠		687	60
1000 1000			•	•				687	
Por ascenso	Ayu	ida	nti	as	de	nár	20011	0	
Requena y Játiva	000				I	,,,,	Carro	Total Control	
1 J saviva.			100				W. 1	687	50
Por trasl	acie	ón.	1	)e	niñ	os.	170	LI PONT	
Almiserat (distrito es	col	luc					-4	004	
Camporrobles (de Pa	tra	201	10	•	1165		•	625	
Alcira (Ayudantía).	01 01	1 41 6	·).		•			825	X.
THE PARTY OF THE P		S & 17	•		•		•	687	50
Dan to			Table 1		3 2 7				

#### (B. O. de Valencia del 23 de Octubre ) DISPOSICIONES

Por traslación. — De niñas.

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspoctores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

Burgos. - La Junta provincial de Instrucción pública ha publicado en el Boletín Oficial del día 25 de Octubre último el Escalafón de las Maestras reorganizado en conformidad con las prescripciones del Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 del mismo mes de 1882, y demás disposiciones legales vigentes.

1.08 Maestros y Maestras que hubieren presentado titulos profesionales y justificantes para acreditar su derecho de ser incluídos en este ó en los anteriores escalafones, podran recogerlos personalmente ó por medio de legitimo representante en la Secretaria de dicha Corporación, evitando de esta suerte el extravio involuntario de documentos que pudieran serles de utilidad para los adelantos sucesivos de su carrera.

Cádiz. - En la sesión celebrada el día 20 de Octubre último por la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó:

Acceder à lo solicitado por el Director de la Escuola de Taquigrafía, concediendo á los alumnos de su escuela el tomar nota en las sesiones de la Junta.

Elevar al Rectorado el expediente de oposición á la Escuela de Algodonales.

Carsar la instancia de D. Bartolomé Olivares en alzada contra el acuerdo de la Junta sobre recusación de un Juez del Tribunal de oposiciones. Quedar enterada de los nombramientos en pro-

piedad de D. Eusebio Sanz, D. Manuel Pineda y D. Raimundo Andaluz, para Auxiliares de las Escuelas de La Linea y Puerto Real.

Elevar à la Dirección general una instancia do D. José Cruz Portillo en alzada contra el acuerde de la Junta, que le negó el derecho á los dos tercios de su haber como sustituto de una de las Es-

Quedar enterada de una comunicación del habilitado D. H. Cuenca interesando á la Junta para que gestione el pago del primer trimestre.

Ciudad Real.—En vista de no estar aúnultimados los Escalafones para el aumento gradual de sueldo, y resultando en el de Maestros una vacante por antigüedad en la primera clase, tres de antigüedad y una de mérito en la segunda y tres por antigüedad en la tercera; y en el de Maestras, dos por antigüedad en la primera clase, una de mérito en la segunda y cuatro por antigüedad y dos de mérito en la tercera, la Junta provincial de Instrucción pública ha acordado que los Maestros y Maestras que se crean con derecho al ascenso presenten à la Secretaria de la misma, en el término de 30 días, una instancia acompañada de la hoja de méritos y servicios en la enseñanza, con documentos que los acrediten; en la inteligencia que los que no lo verifiquen en el plazo indicado pierden todo derecho á ser oídos en sus reclama-

Los Maestros y Maestras que hubiesen disfrutado el aumento gradual de sueldo en otra provincia, pueden igualmente solicitar la inclusión en el respectivo Escalafón de ésta, acompañando los justificantes al efecto.

Madrid -La Junta provincial de Instrucción pública, en las sesiones celebradas los días 4 y 40 de Octubre último, acordó:

Autorizar al Cajero para incautarse de los fondos que debe entregar la Delegación de Hacienda. Autorizar á la Presidencia para aprobar los presupuestos de material de Escuelas. Pagar directamente á los jubilados y pensio-

Trasladar á la Comisión provincial la Real orden de 22 de Agosto para que se reparen las Es-

nistas.

cuelas de Navalcarnero á costa del contratista. Proponer para la Escuela de Rosas al Sr. Sánchez y para la de niñas á la señora Gutiérrez; para Camarma á la señora Gómez, y para Berzosa á la señora Uribe.

Informar favorablemente las instancias pidiendo subvención para sostenimiento de Escuelas las asociaciones de las Hermanas de la Caridad y la Concepción.

Quedar enterada de los nombramientos de Maestro para Torrelaguna, y de Maestras para Navalcarnero y Fresnedilla. Quedó enterada la Junta de haber sido nom-

bradas Maestras de Getafe y Villarejo doña Rafaela García y doña Clara Palacios Aprobar el acta de elección de Habilitado del partido de Colmenar.

Pasar à informe de la Ponencia los expedientes pidiendo subvención del Estado de las Hermanas de la Caridad y de las Hermanas Carmelitas, para sostenimiento de Escuelas.

Informar favorablemente el expediente de reducción de sueldos de la Escuela de niños de To-

Pasar al Gobernador la relación de descubiertos en esta provincia por el ejercicio anterior.

Pedir al Gobernador dicte las disposiciones oportunas para que se mejoren los locales de Escuela de Chapinería, Nuevo Baztán, Vellón, Torrejón de Velasco, Cenicientos, Valdeavero y Getafe.

Declarar excluidos del concurso á D. F. Martin por presentar tarde los documentos; á los señores Chamizo, Ibáñez y Gómez por indocumentados; á la señora Pérez, por presentar tarde los documentos; á la señora Cros, por no acreditar derecho á la Escuela que solicita, y á las señoras Magdalena y Herrero, por indocumentadas.

Proponer para las Escuelas de niños de Torrelaguna à D. T. Jiménez, y para la de niñas de San Martín de la Vega, á doña A. Bustamante; de Ajalvir, á doña María Millán, y de Pedrezuela, á doña María Frasnedo.

Que lar enterada de que el Habilitado de Getafe ha constituido la fianza exigida por los Maestros de Fuenlabrada.

Toledo. - La Junta de Instrucción pública, en sesión celebrada el 27 de Octubre último, acordó: Proponer para Tembleque, à D. Canuto Velasco; para Santa Cruz de la Zarza, á D. Gregorio Velasco; para Illán, á D. J. Manuel Iriarte; para Burguillos, à Doña Victoria Do Linguez; para Cardiel, à doña Epifania González, y para Azucaica, á doña Benita Dorado y Rojas.

La de Torrecilla quedó pendiente hasta estudiar si D. Baldomero Juárez Cuartero tenía mejor derecho como sustituto que ha sido en Escuela provista.

El concurso para provisión de una de niñas del Carpio resultó desierto, por cuya causa se anuncia nucvamente por ascenso.

## Revista extranjera.

#### La Instrucción pública en Suiza.

(Continuación.)

Historia natural. - El estudio de esta ciencia ha tomado gran desarrollo en las Escuelas primarias. Durante las horas de lectura se dan algunas lecciones de Historia natural, sin que esto signifique dedicar á los alumnos á un estudio serio y científico de este ramo de enseñanza. Tienden únicamente à grabar en la memoria y espíritu de los niños algunas nociones interesantes, que tienen por objeto despertar su inteligencia, á fin de que adquieran ideas exactas sobre la naturaleza. Todas las Escuelas de la ciudad de Zurich, que es la que presta mayor atención á este estudio, poseen colecciones considerables del reino vegetal y mi-

Instrucción secundaria. - La reglamentación de esta parte de la instrucción difiere en la mayoría de los Cantones.

Berna y Ginebra se aproximan en sus diferentes disposiciones, con excepción de las Escuelas Normales, que Ginebra no posec.

Los establecimientos públicos de instrucción secundaria en Ginebra son: Escuela para la enseñanza profesional.-El Colegio.-Escuela secundaria y superior de niñas.

Las Escuelas para la enseñanza profesional y preparatoria de las carreras industriales, comerciales y agrícolas, comprenden: Escuelas profesionales.-Cursos facultativos nocturnos.-Escuelas secundarias rurales.

Las primeras están destinadas á los jóvenes que, habiendo concluido el sexto grado de la enseñanza primaria, desean dedicarse á la industria ó al comercio. Preparan en particular para el ingreso en la Sección Técnica del Colegio, en la Escuela de Artes é Industrias, en la de Bellas Artes y en la de Relojería.

Los cursos facultativos nocturnos están destinados à los alumnos de ambos sexos que hayan terminado sus estudios en la Escuela complementaria.

Las Escuelas secundarias rurales siguen al sexto grado de las primarias y tienen un carácter esencialmente práctico-agrícola.

La institución del Colegio sigue al quinto grado de las Escuelas primarias. Comprende una división inferior y otra superior titulada Gim-

Los alumnos que salen de las Escuelas primarias oficiales son admitidos al Colegio, previa presentación de un certificado de examen.

La división inferior del Colegio comprende tres años de estudios y cuatro la superior, subdividiéndose esta última en cuatro secciones, que se denominan clásica, rural, pedagógica y téc-

En los dos Colegios que cuenta Ginebra, á los cuales concurren 4.300 alumnos, hay una sección para estudios clásicos y otra para las industriales, comerciales y prefesionales.

A la institución de los Colegios sigue la de los Gimnasios, que prepara á los jóvenes para ingresar en la Universidad, en la Escuela Politécnica

Federal y en el Profesorado. Comprende secciones, que se distinguen con los nombres

clásica, técnica, comercial y pedagógica. La sección clásica termina con el Bachille y corresponde à las clases superiores de los lie

## (Se continuará.) Sección oficial.

## NOTICIAS OFICIALES

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

à la cátedra de Análisis matemático, primero gundo curso, vacante en la Facultad de Cino de la Universidad de Zaragoza.

dez de Gamboa y D. Eusebio Lidón y Barra, su virán presentarse el día 20 del corriente, á la tardo en el galón de y media de la tarde, en el salón de grados de Instituto del Cardenal Cisneros, con objeto de la fuincas

Los que no justifiquen previa y debidames a Nationales su falta de asistencia, se entiende que renunta lors à tomar parte en los ejercicios, con arregio in los

Madrid 4.º de Noviembre de 1888.-El Pie dente del Tribunal, A. F. Vallin. - (Gaceta del 1

El Tribunal de oposiciones à la Cátedna Trombón y Figle, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación, ha quedado constitu en la forma siguiente: Presidente, D. Emilio Am ta; Vocales, D. Luis Font, D. Tomás García Con nel, D. Leopoldo Martin, D Eduardo Juarranz Ramiro Mateus y D. Simón Serrano; y Suplenta D. Fermín Ruiz Escobés y D. F ancisco Gonzale Aspiran á la mencionada Cátedra los Sres. Valdo rrama Gutiérrez, Sena y García Almazán.-[Gotta del 9 de Noviembre.)

Los opositores á la Cátedra de dibajo aplicado á las artes y la industria, vacante en la Escuela de D. ADAS Bellas Artes de Granada, se servirán presentara el día 14 de Noviembre, á las ocho de su mañan provistos de los útiles necesarios para dar principal pio al primer ejercicio, en la sección 5.ª de la le cuela Central de Artes y Oficios, sita en la call de la Palma, núm. 38.—(Gaceta del 30 de Octobre

Los opositores á las Cátedras de Histologia Histoquimia normales y Anatomía patológica, no v Si cantes en las Facultades de Medicina de Santier Sevilla y Valladolid, Sres. Guerra, Berbiela y Indana, Cañadas Domenech, Pi y Gibert, Barla Moret, López y García, Saltor y Savall y Roca, servirán presentarse el viernes 46 del actual, las tres de la tarde, en el salón de grados del late la Facultad de Medicina de la Universidad Centrali fin de proceder al sorteo de trincas.-(Gaceta del 10 Dar de Noviembre.)

La Dirección general de Instrucción públic Augel anuncia que D. Romualdo López Borricón, natura da Fel de Bedón, provincia de Burgos, ha solicitado se la Ma expida por duplicado el título de Albéitar hemilita, dor. - (Gaceta del 5 de Noviembre.)

#### VACANTE.

La Diputación provincial de Barcelona anuncia de Mo la vacante de la Cátedra de Conocimiento teório de Ma y práctico de las calderas y máquinas de vapor prose creada en la Escuela de Artes y Oficios de aquella de Lea provincia, dotada con el haber anual de 3.000 per la la viva setas, la cual debe ser provista por concurso.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes el la Secretaría de la dicha corporación dentro de plazo de sesenta días, á contar de la fecha de in contar serción de la presente convocatoria en la Gaceta -(Gaceta del 2 de Noviembre.)

JUNTA CENTRAL DE DERECHOS PASIVOS DEL MAGISTERIO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Memoria de los trabajos realizados por dicha Junio desde su constitución hasta 30 de Junio último.

#### (Continuación.)

#### Estado núm. 3.

Expedientes ingresados en esta Junta central hasta 30 de Junio de 1888, y caracter de los mismos. De clasificación de Maestros sustituídos.. . 102 De clasificación de Maestros jubilados á su De viudedad..... De viudedad y orfandad á un tiempo. De mejora de clasificación. . . . Pidiendo jubilación. . . . . . .

#### 

Distribución de los mismos según la tramitación es que se hallan.

Junta. En poder de los Sres. Vocales para informe 

## TOTAL DE EXPEDIENTES. . . . .

Expedientes y comunicaciones con diversos 135 Centros sobre asuntos generales.

#### Estado núm. 4.

de servicios y pensión asignada.

				Haber pasivo	22 22 20102.						
	NOMBRE DE LOS INTERESADOS.	ULTIMA ESCUELA SERVIDA.	PROVINCIAS.	declarado.	PERSONALES. POR SUSTITUTO.		ro.	PONENTES.			
				Pesetas.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
v. recebio	Navas González	Aldea del Rey	Ciudad Real		26	» «	12	3	3	40	Sr. Lafuente.
0400	III MANAGEMENT OF THE PROPERTY	Mana	1 29 20 20 20	700	15 26	7	45 27	17	1 4	4	Idem.
- Maria	Dominga Valdivielso	Vitoria	Idem	770	30	6	11	î	2	10	Idem.
Nicolas .	Maria Zuazo y Valdivictoria. la Garcia Lozano	Tarancón	Cuenca	770	23 26	4	» 3	5	8	12 10	Sr. Jimeno Agius. Sr. Lafuente.
tack de	a nosa j 2005	Towns and	Idem	660 660	44	9	27	10	»	20	Idem.
Insto Ro	fino Pariente y 11 guoto	Montalus	Idem	472'50	28	6	16	4	6	3	Idem. Idem.
en Jona Juana	antina García Cortés	Santa Cruz de Moya	ldem	577450	23 27	1 2	18	3 7	8	» 46	Idem.
Narciso	Raimund raidional	Casas de Talamanca	Idem	880	25 24	8	4	10	3	28	Sr. Cortés.
15.770 P.U. January Vision T.	lazario del Amo	TO A STATE OF THE	Gninázena	4.360	33	8	4 <b>0</b> 7	3	8	»	Sr. Lafuente. Sr. Cortés.
. Monia	Martina Arzac	Elgolbar	Idem	412 50 880	16 35	9	22 46	7	» •	» 46	Sr. Aróstegui. Sr. Antón Ramírez.
Took Roni	uridi y Lazato Corvacho Mariño	San Andrés de Geve	Pontevedra	660	34	4	24	9	2	»	Sr. Zapatero.
on Teresa	Ouintans Garcíavila y Correa	Combarro	Idem	375	39 27	5	22	3	6	» »	Sr. Cortés.
Teresa	Núñez Martinez	Villajuan	Idem		21 18	41	23 18	7	8	3 20	Idem.
Watias Me	de los Desamparados Caode los Desamparados Desamparados Caode los Desamparados	Meis	Idem	770	47	7	12	12	9	12	Idem.
Ara Joha Maria	del Pilar González Rodríguez	Puenteareas	Idem	962	22 16	3	27 18	16	6	25	Idem. Idem.
n Agustin S	uárez Fernández Cimadevilla	Rondiella	Oviedo	375 500	18 29	2 5	16	116	» 9	) 45	Idem.
p Pablo Cor	ernández Olaytinas López		Idem León		34 22	6	5	3	8	»	Idem.
n Juan José	Jáureguide la Concepción Espina y Atienza, viuda de	Bilbao	Vizcaya	1.155	29	10	8	»	6	» »	Sr. Antón Ramírez.
D. Fiorence	io Pascual Hernandez	Rueda	Valladolid	440	26	8	40	»	<b>)</b>	))	Sr. Sarrasí.
1. 1. D. Anastasio	e la Puente y Junquera	Castejón	Idem		26 22	1	$\begin{array}{c} 24 \\ 20 \end{array}$	3	1	»	Sr. Cortés.
Dona Maria	Catalina Tabares y Cuadrado	Villagarcia de Campos	Idem	500	29	2	3	10	8	. 6	Idem. Sr. Zapatero.
din	lvarez Bustamante	Villalón	Idem	880	37 47	7 3	29 »	4 3	5 41	» »	Sr. Antón Ramírez. Sr. Zapatero.
AND LEURO GAS	González Centeno	Toledo	Idem	660 4.420	43 35	10	45	4	9	48	Sr. Jimeno Agius. Sr. Lafuente.
his an egorio	Ruiz de la Cuerda Serrano y Adrián, viuda de D. Domingo Lozano	Alofrin	Idem	495	24	10	17	»	6	» »	Sr. Zapatero.
A PROPERTY.		Tolodo	Idom	641'66	20	2	28	»	» -	»	Sr. Pisa Pajares.
COLUMN TO A COLUMN	a Arroyo y López, viuda de D. Felipe Grediaga	T T A L PVA A A A A A	Idem	440	32	10	26	44		0	Sr. Cortés.
Ja um Bacarn	ación Latorre y Cuence	Valdaracete	Madrid	360	22	3	18	4	2	) )	Sr. Pisa Pajares.
CONTROL STREET, STREET	MINIOTAL VILLETTA LITTLE	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Idem	375	$\begin{array}{c} 35 \\ 26 \end{array}$	5	23 6	4	5	$\frac{29}{21}$	Sr. Antón Ramírez. Sr. Jimeno Agius.
	ubero y Minguez.  osefa Pulido y Casero.  s Monterroso y Salanda		Idem		38 30	5	3	4	2	)) 43	Sr. Cortés. Sr. Lafuente.
al, 1 Valeriano	Retrada Ballagar	villarcjo de Salvanes	Idem	920	34	7	7	8	2	»	Sr. Antón Ramírez.
Prancis	Ca I open Connect	villarejo de Salvanes	Idem	940	24 36	10	"2	2	2	4.7	Sr. Lafuente. Sr. Zapatero.
10masa	Mantinggrad	Confidence de Oreja	IdemIdem	660 525	24 45	2 5	20 4	44	8	» 48	Sr. Lafuente.
ur Felisa N	Mantha de se	Mayalcal Helberre	IdemIdem	880	26 30	9	2	8	4	3	Sr. Zapatero.
me ave, viuda	A biling do D. T J Bun y Adela Dianquez Mu-	County out was to the			30	40	4 - 18 - 18	8	e sterile	<b>)</b>	Sr. Cortés.
Miguel:	Almao Castellot	Alagón	Idem	4.200 880	26	5 23	20 6	) 12	» 41	» 5	Sr. Zapatero. Sr. Cortés.
C. I Share	(0)110	McCittona	Idem	660 770	34 30	5	25	1	7	5	Sr. Sarrasí. Sr. Cortés.
ncia Mónica	rancisca de la Concepción García Gaspar Sanz Aranda ompans Chueca	Santa Cruz de Tobed	ldem	437'50	29	7	20	»	9	17	·Idem.
net Llesé Bonn	ompans Chueca	Boria	Idem	493 770	25 48	» 4	28	12	6 9	44 49	Sr. Sarrasi. Idem.
pe Salvador	Martinez Alesón	Cervera del Río Albama	Logroño	442'50 660	22 25	5	22 20	4	9	47	Idem.
at Maleshal	operanza Bahamondo y Don	Duchle Nuova del Man	Valencia	437'50	26	9	42	4	4	18	Sr. Jimeno Agius.
del Mannal	aunat Badelles	Carnasa	Idem	4.400 500	36	7	4	14	10	26	Idem.
ta, Lamon Re-	ard y Esteve	Puzol	Idem	770	41	. 8	27 17	4 2	6	5 . 4 1	Idem.
Adan Bafa	al Tando y Esteve	Albalat de Segart	Idem	660 437'50	44	4	28	2	9	10	Idem.
11 90000	Yars y Arendo	Catampaia	Idem	880	31	»	»	»	5	22 9	Idem. Idem.
Rosa Po	ma Balateu Bolinches	Mislata	Idem	880 557'50	32 31	9	25 20	2	10	47	Idem.
1eresa	c. J. Colomer.	Albaida	Idem	962*50 770	25 29	9	8	7	4	48	Idem.
Amalia	C: "del Ferrandis	Manual	ldem	660 495	20	3	28	6	8	»	Idem.
et (193)	Man y Llacer	Daãol .	ldem	550	48	3	$\begin{array}{c} 26 \\ 2 \end{array}$	3	5 4	22 ))	Idem. Liem.
A OBST	Pidosa Pascnal	Managara	Idem	500 880	28 36	10	27	.9 4	7 2	3 4	Idem. Idem.
Pagilla 0	el c. Abadia.	Totana	Murcia	660	36	5	22 8	» 10	7	8	Idem. Idem.
29,101,60	b. dieu Falcae	I I kanana	Idem	770	25	6	28	5 5	4	43	Idem.
Potot 68	Came destillo	Adamuz	Huelva Córdoba	880	20 22	»	16 15	45	6	»	Sr Merelo. Idem.
519	don Curanita	Montono "	Idem	880	21	5	20 28	45 46	9 4	28 28	Idem. Idem
Antoni	P. Aguayo Carrillo	Posadas	Idem	660 880	46 42	7	6 24	10	4	»	Idem.
Claudia	Ambrona Vivos	Montilla		962,50	46	5	28	18	2	12	ldem.
			Badajoz Idem	770	47 32	9 5	24	4 2	8 5	24 6	Idem. Idem.
pe Mn	Rodrigo de la Cart	Alange	Idem	495 990	26	9	24 29	4	7 9	5	Idem. Idem.
Anton	lie ad García Rodnia	San Jorge	Idem	312'50	18	7	41	4	4	18	Idem.
			Sevilla Badajoz	530 599'40	34	40	46 6	1	$\begin{array}{c c} 6 \\ 2 \end{array}$	5	Idem. Idem.
onin:	alvarez Anima i	Pontejos	Zamora Cáceres	375 880	26 34	8 2	24 7	1	7	5 42	Sr. Antón Ramírez.
a deiseo	C López "Ivadeneira	Villar Don Diego	Zamora	375	22	- 41	19	4	7	49	Idem.
1 01000	14a1.	Gracia	Barcelona	1.320	37 33	7	2	10	4	23	Idem. Sr. Zapatero.
Seriesa Sories	Fernánd.	San Feliú de Guisols	Gerona	4.600	28 27	41	43 »	9	6 7	6	Idem. Sr. Antón Ramírez.
ASQUE	Fernández Navarro Roca, viuda de D. Juan Serra On Jurado, viuda de D. Miguel del Moral	Idem	IdemGerona	4.600	30 32	8 7	» 22	6	9	»	Idem.
	viuda de D. Miguel del Moral	Olot	Málaga	586'60	33	4 1	29	"5	"	"	Sr. Zapatero. Sr. Antón Ramírez.
						٧.					

#### Seccion de noticias.

#### ANUNCIOS DE PAGOS.

Badajoz. - No habiéndose ingresado en la Caja de fondos de primera enseñanza el importe de las atenciones correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, la Intervención de fondos no ha podido expedir los oportunos libramientos.

Coruña.—La Junta provincial de Instrucción pública ha expedido libramientos á los Habilitados de Arzúa para pago de personal de Boimorto y Curtis, completo de las atenciones de Touro; al de Corcubión, personal de Cée y Mugía; al de Coruña, personal y retribuciones de Culleredo y Oleiros; al de Negreira, completo de las atenciones de Ames y Baña; al de Ordenes, personal del Ayuntamiento de Frades; al de Ortigueira, personal de Mañón y completo de las de Ortigueira; al de Padrón, completo de las atenciones de Dodro y Rianjo, y al de Santiago, personal y retribuciones del mismo Ayuntamiento.

Cuenca. -Probablemente para el 12 ó 15 del actual obrará en poder de los Habilitados todo cuanto la Hacienda ha ingresado en la Caja de primera enseñanza, correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio, cuya suma asciende á 37.507'40 pesetas para toda ó la mayor parte de la provincia.

Cádiz.—En la caja de fondos de primera enseñanza han ingresado el importe de las atenciones devengadas en el primer trimestre del actual año cconómico los pueblos de Cádiz, Jerez, Puerto de Santa Maria, Algeciras, Arcos, Bornos, Chiclana, Espera, Puerto Real, Rota, San Fernando, Setenil, Tarifa, Vejer y Villamartín; y á cuenta del mismo Algar, 397'13 pesetas; Algodonales, 793'51; Benaocaz, 742'81; El Bosque, 262'55; Castellar, 9'63; Grazalema, 4.383'54; La Linea, 4.264'30; Los Barrios, 997'91; Paterna, 466'90; Olvera, 2.226'91; San Roque, 2.836 32; Ubrique, 1.27443, y Zahara, 444'04.

El Sr. Presidente de la Diputación provincial ha ofrecido al habilitado Sr. Cuenca, que de los primeros fondos que ingresen por atrasos pagará el aumento gradual de sueldo.

Granada. - El Gobernador civil ha expedido Delegados de apremio contra los Ayuntamientos de Acequias, Albuñuelas, Bayacas, Busquistar, Capiléira, Cardela, Chite y Talará, Daifontes, Darro, Lanjarón, Mecina, Fondales, Montillana, Moreda, Murchas y Nigüelas.

Muelva. - So han expedido los libramientos correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio á los Maestros de Escacena, Manzanilla, Minas de Riotinto, El Granado, Paimogo, Villanueva de las Cruces, Berrocal y Santa Bárbara; por el tercero del 87 á 88, á los de El Almendro; por el cuarto del mismo al de Cumbres Mayores, y por el cuarto del 83 à 84, al de Palos.

Madrid. - La Junta provincial de Instrucción pública ha recibido de la Hacienda, y por recargos municipales, 67.000 pesetas para pago de personal y material de las escuelas públicas. Ya era hora.

Segovia. -- Por el cuarto trimestre de 1888-89 ó restos del mismo han ingresado los pueblos de Palazuelos, Aldeanueva del Codonal, Montejo de Arévalo y Aldeorno. Por el primero de 1888-89 ó

restos los de Abades, Salceda, Corral de Aillón, Aldehorno, Frumales, Cerezo de Arriba y Torre Val de San Pedro, y á cuenta Aldea del Rey, 386'65 pesetas; Basardilla, 67'20; Brieva, 5'71; Espirdo, 19'97; Higuera, 7'97; Lastrilla, 38'93; Santo Domingo de Pirón, 57'73; Fuentesauco, 74; Aldealengua de Pedraza, 175; Valleruela de Sepúlveda, 104, y Castroserna de Abajo, 57.

Walencia. - Aún no so tiene noticias acerca de la época en que el Delegado de Hacienda ordenará que pasen á la Caja de primera enseñanza los fondos destinados á las atenciones de ésta que tiene en su pouer.

#### NOMBRAMIENTOS.

Córdoba.—Acaban de ser nombrados:

Para la plaza de Auxiliar de la Escuela de párvulos del distrito de la derecha de Córdoba, D. José Ventura Fernández; para Maestro de Fuente Palmera, D. Autonio Chamizo y Gaspar; para Auxiliar de la segunda Escuela de niños de Villanueva de Cordoba, D. Francisco Puig Porras; para Auxiliar de la segunda Escuela de niños de Lucena, D. Manuel Amaya Ayerve; para Auxiliar de la segunda Escuela de ninas de Montilla, Doña Rosario Avellán, y Auxiliar de la primera Escuela de niños de Caena, D Pablo Julian Leña.

Lérida.—En méritos de concurso han sido nombrados:

D. Blas Mases, para Vilves de Artesa de Segre; D. Julian Leras, para Aransis; D. Telesforo Soría, para Estimaríu; doña Rafaela Peropadre, para Ortoneda; doña Pilar Escuder, para Guixes; doña María Mur, para La Llena de Lladurs; D. Ramón Vila, para Riner; D. Severiano Sainz, para Fulleda; D. José Alcolea, para Batlliu de Sas; D. Juan Miravet, para Ortoneda; D. Enrique Escolá, para La Vansa; D. Joaquin Casadevall, para Arseguell; D. Francisco Gilabert, para Betlan; D. Pedro Campo, para Esterri de Cardós; D. Baldomero Gallart, para Tosal; D. José Ramón, para Riu; D. Buenaventura Bonifasi, para Vallforosa (Llanera); D. Nicolás Peguera, para Tor, y D. Modesto Masip, para

Ha quedado definitivamente cerrada la matrícula de la Escuela Normal de Palencia con 44 alumnos de primer año, 39 de segundo y 17 do tercero.

-El Tribunal de oposiciones á las Escuelas de niños vacantes en la provincia de Córdoba, ha propuesto para la del Espíritu Santo de Córdoba, á D. Antonio Pesquero; para la de adultos del Hospicio, á D. Rafael López Mora; para la de igual clase de Montilla, á D. Antonio Castro Escribano, y para las del Carpio, La Carlota, Carcabuey y Fuente Tójar respectivamente, D. Julio de Torres, don Gabriel Lovera Tejada, D. Francisco Arjona y don Salvador Bueno.

-Muy en breve comenzará á construirse el edificio destinado á Facultad de Medicina y Hospital clinico de Barcelona.

-El Maestro de Hinojosa (Cuenca), á pesar de adeudarle aquel Ayuntamiento 3.000 pesetas, se ha ofrecido á desempeñar gratuitamente una Escuela de adultos.

-El Boletin Eclesiástico de Madrid hace saber que, gracias á la caridad de una distinguida y noble señora, se cuenta ya con un espacioso solar para edificar el Seminario Conciliar, sito en el barrio de Salamanca.

-El Ayuntamiento de Valencia ha confiado la educación é instrucción de la niña Amparito, patrocinada por el mismo, á la Maestra D.ª Josefa Garcés, previa la gratificación anual de 750 pe-

-El Maestro del Hospicio de Teruel, D. Pablo Gil, ha sido propuesto para una Ayudantía de las Escuelas públicas de Barcelona.

-El 8 del mes próximo de Diciembre quedará cerrada la Exposición de Barcelona, concediéndose un mes de plazo á los expositores para que puedan retirar sus productos.

-En virtud de oposición, ha sido nombrado D. Francisco Márquez y Valero, Regente de la Escuela Normal de Huelva.

-El ilustrado Maestro de párvulos de Marchena (Sevilla) Sr. Fernández de Oliva, ha abierto una Escuela de adultos.

-La Junta provincial de Instrucción pública de Canarias ha remitido al Rectorado la lista de las Escuelas públicas que deben anunciarse para proveerse por oposición en el mes de Diciembre próximo, entre las que se cuentan las de niños del Pago de San Andrés, en San Andrés y Sauces, y Vallehermoso, con 1.400 pesetas cada una, y las de Betancuria, Garafía, Fuencaliente y Tazacorte, en Los Llanos, con 825, y las de niñas de Pájara y Tetir, con 825 pesetas.

-Ha fallecido D. Miguel Ruiz Morote distinguido Profesor de la Escuela de párvulos de Manzanares y hermano de nuestro compañero en la prensa D. José María Ruiz Morote, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

-En las oposiciones que deben celebrarse en el corriente Noviembre en la provincia de las Baleares, deben proveerse las Escuelas de niños de Calviá y Sta. Eugenia, dotadas con 825 pesetas, y las de niñas de Manacor y Secar de la Real, con 4.375 y 825 pesetas respectivamente.

-La Junta erectora de una estatua al eminente poeta Manuel de Cabanyes, en Villanueva y Geltrú, ha publicado las bases del concurso que ha resuelto abrir para adjudicar el modelado de dicha estatua. La estatua, cuya ejecución se hará en piedra dura de Alicante, tendrá la altura de dos me-

-El Presidente de la Audiencia del territorio de Canarias ha expuesto á la Diputación la conveuiencia de que se instale en el presidio correccional de estas Islas una escuela de primera enseñanza.

-Ha tomado posesión del cargo de Vicerrector de la Universidad de Sevilla el Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma, D. Manuel de Cueto y Rivero.

-La Escuela de El Almendro (Huesca), que ha quedado vacante, se provecrá por oposición.

-El Tribunal de oposiciones á las Escuelas de niños vacantes en la provincia de Huesca, ha propuesto á D. Manuel Ibars, para la plaza de Auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, y á D. Mariano Bargada para la Escuela de Azanuy.

-La Junta directiva que ha de regir el Ateneo Antropológico durante el curso académico actual, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente honorario, Sr. Letamendi; efectivo, Sr. Calatraveño; Vicepresidente, Sr. Martín Higuera; Secretario general, Sr. Muñoz.

- El Conservatorio de Música de Valencia está preparando un certamen artístico-musical, en el

que serán admitidas cuantas producciones de sicos españoles y extranjeros se presenten.

Los trabajos de las secciones del Atenta.

Madrid no comenzarán este curso hasta des de Reyes. La apertura será á mediados de Dicio

-El domingo próximo, á las dos do la traciona de la curso académico de 1888-89 la traciona con la constante de la curso académico de 1888-89 la serio de la curso académico de la curso académico de 1888-89 la serio de 1 dad ginecológica española en el local que de Medicina.

El discurso de apertura, del que se ha engado D. Leandro Urrecha, versará sobre da se la falotripsia, la operación cesárea y la versión. —Se ha mandado cerrar la Escuela de la instalada en la casa núm. 4 de la calle de Ses de esta Corte por residir en la misma una niña.

—Suspensas las oposiciones á las escuelas niños de la provincia de Cádiz por el recurso alzada interpuesto por el Sr. Olivares, es de es rar que al resolverse por la Dirección, la Junta blique en el Boletin Oficial el dia en que ha

—La Junta provincial de Instrucción pública Valencia no pudo celebrar sesión el día 5 del rriente por falta de número de vocales.

- Los Maestros de Huelva han presentata Ayuntamiento una solicitud para que en el pres puesto municipal se destine una cantidad agua potable en las Escuelas. —Dice un colega, de Cádiz:

«Hace seis años que no funciona la escueli pecial de adultos de Cádiz por falta de local. Tambien hace tres años que no funciona de las dos escuelas de párvulos por no tener para dar la enseñanza.»

### CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERI) ESPAIN

Todos los pagos que se hacen por los Aores suscritores se consignancia falta esta sección. Deben, pues, estos reclaprontamente à fin de evitar perjuicies, il ven consignados los que verifiquen.

Almería.—J. M —Recibida su carta; se contesian Sevilla.-J. O.-Enterado de su carta; queda ano su nueva residencia. Villanueva de Gomar.-R. M. M.-Conforme con

carta; anotada su nueva residencia; sus anlerio no fueron recibides. Logroño.-D. P.-Quedo enterado de su carla; an cias por su atención.

Meira. - J. P. - Queda anotada la suscrición que in ca; se remiten los números desde 1.º del corried espero cumpla lo que promete. Alcoy.-R. C.-Recibida su carta; espero cumpi

que ofrece. Madrid.-E. B. de M.-Enterado de su carta; real do remitido; se contestará.

Requena. - J. A. - Queda enotada su nueva resis cia; espero cumpla lo que promete. Izoajar. - R. P. D. - Recibida su carta; remille

número que pide. Cartagena .- M. C -- Enterado de su carta; se con Madrid.-V. S. C.-Recibida su carta; se hart in

Villamayor .- V. R.-Recibida su carta; se and Valladolid .- P. T. L .- Enterado de su carta; seta ten los prospectos y número.

Solsona. - J. C. S. - Conforme con su carta; sta

testará. Madrid .- J. C .- Anotada su suscrición; quedell nada hasta fin de Enero de 1889. Madrid .- E. A.-Idem id. id.

Baro .- T. de D -Recibida su carta; se contestan Villamiel.—S. G.—Enterado de su carta; quella tada su nueva residencia. Muñoz.-F. H.-Conforme con su carta; queda

tada su suscrición; se remite el número desd del corriente. Nolay.-L. G.-Enterado de su carta; se remite números que dice no ha recibido. Pareja.-M. C.-Recibida su carta; se contestati

MADRID: 4888.—Imp. de El Magistraio Esta á cargo de G. Juste, Pizarro, 45, bajo.

Se suplica que al hacer los pedidos en virtud de estos sumuncios se cite el número de este periódico en que se ha-

## ANUNCIOS -

El precio de los anuncios es para los no suscrito de 0,25 céntimos línea, lo mismo de composición planeco. Para los suscritores, á 12 céntimos linea.

## ARITMÉTICA COMPLETA PARA USO DE LOS NIÑOS

#### D. JUAN PÉREZ MONJE

Se halla de venta en las principales librerías de España, al precio de 50 céntimos de peseta ejemplar; los pedidos al por mayor pueden hacerse al autor, calle de la Campana, núm. 3, ó á la libreria de Menor Hermanos, calle del Comercio, núm. 57, Toledo.

#### LOS SRES. MAESTROS Y SUS FAMILIAS

encontrarán medios honrosos seguros y sin gastos, de proporcionarse ocupación lucrativa, con su noble misión, y para hacer frente á sus necesidades en la adversidad, en la «Colección de industrias fáciles», en toda España que se remite certificada mandando 2º75 pesetas en sellos ó giro sobre Torrijos al Administrador de La Biblioleca Necesaria, en Santa Cruz del Retamar (Toledo). - Próximo á agotarse la primera edición, por la inusitada aceptación obtenida entre los señores Profesores.

#### LOS CUENTOS DEL VIFJO.

Libro de 270 páginas y 22 cuentos morales, sociales y políticos, en que con la mayor sencillez se demuestran los errores de varias doctrinas que agitan hoy à los pueblos.

Venta: Libreria de Hernando, Arenal, 11; de Ferriz, Encomienda, 45, y de Diego, Caños, 4, y casa del Autor, Humilladero, 19, Bazar. Precio, en rústica 75 céntimos.

## REAL DECRETO

MOVIEMBE To make

SOBRE INGRESO Y ASCENSO

el Profesorado oficial de primera enseñanza.

Esta importante disposición, que trata del nombramiento de Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas, superiores, elementales y de párvulos, de los traslados y ascensos en la carrera, de la época en que han de anunciarse las Escuelas á oposición y de la constitución y manera de funcionar los Tribunales de las mismas, se halla de venta en esta Administración, Barco, 20, principal, al precio de 50 céntimos el ejemplar. Por 10 céntimos más se remite á provincias, franco de porte. Se admiten sellos de correos en pago de los pedidos.

A INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN ESPAÑA. NO Ly acertada organización de las Escuelas de mera enseñanza, con la Exposición de las mas modernas llevadas á la práctica en los por más illustradas de las responsacions de las r más ilustrados. Obra propagandista en prodi intereses de la enseñanza y del magisteria D. AURELIANO ARES DE PARGA.

Se vonde en Madrid à 2,50 pesetas y à 3P tas en provincias Los pedidos al autor. 6, tercero, Madrid.

## SECCIÓN DE ESPECTACULOS

BOLETÍN DEL DÍA 40.

ordinaria y fuera de abono, en honor de la Calvala de abono, en parte musical. Calvo).—García del Castañar.—Parte musical rigida por el Macstro D. Emilio Arrieta.—Disco de D. Jorá D. Lorá D. Emilio Arrieta.—Disco de D. Jorá D. Lorá D. Emilio Arrieta.—Disco de D. Jorá D. Lorá D

COMEDIA. — A las ocho y media. — Tarno serie — El --so de D. José Echegaray. 2.a serie — El enemigo. – Parada y fonda.

PRICE. – A las ocho y media. — La vuella della della

LARA.—A las ocho y media.—Serie 3.4 100 mundo. ción 27 de abono. — Turno 3.º impar.
y á locas. — Los presupuestos (estreno) la mismo dadero zaragozano — (Segundo acto de la MARTIN — A loca de la manda della ma MARTIN.—A las ocho y media. Melessa duras.—Nina

honduras.—A las ocho y media.—Lucas.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Dos candos de cafó.—El gorro frigio.—Los traspochados Las virtuosas